



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, lunes 28 de marzo de 2022
No. 150/2022

A partir del 1 de abril, más de 4.1 millones de pensionados podrán cobrar su prestación

- Aun en semáforo verde, para evitar contagios de COVID-19 el IMSS exhorta a la población pensionada para que acudan de manera escalonada a los bancos y realizar pagos en línea.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que a partir del viernes 1 de abril de 2022, más de 4.1 millones de pensionados podrán cobrar su prestación correspondiente al mes de marzo.

Aunque las entidades están en semáforo verde, se exhorta a la población pensionada a continuar con las medidas de autocuidado y saneamiento que permiten evitar contagios de COVID-19, por lo que se recomienda no acudir a los bancos el mismo día del pago a fin de evitar contagios de COVID-19 (aún si está vacunado).

Además, se les sugiere realizar sus compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados, retirar los recursos en corresponsales bancarios como tiendas de autoservicio y utilizar los servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios.

Para cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, elegir la opción número 3 de "Pensionados", donde serán atendidos por un representante del Seguro Social.

---oOo---
